

La gran transformación digital: mercado autorregulado, mercancías ficticias y doble movimiento desde Polanyi

The Great Digital Transformation: Self-Regulating Market, Fictitious
Commodities, and the Double Movement in Polanyi

Edgar Arteaga *

Resumen

Este artículo propone una lectura de la digitalización contemporánea desde *La gran transformación* de Karl Polanyi. Se sostiene que la economía digital no constituye únicamente un cambio técnico, sino una nueva fase de desincrustación y mercantilización ampliada, en la que datos, conocimiento, atención, trabajo mediado por plataformas e infraestructuras digitales son incorporados a lógicas de valorización mercantil. A partir de una revisión teórica de las categorías de mercado autorregulado, mercancías ficticias y doble movimiento, el trabajo analiza la relación entre plataformas digitales, inteligencia artificial (IA), financiarización y nuevas formas de control sobre el trabajo. Asimismo, examina a América Latina como espacio de inserción desigual en la economía digital global, pero también como escenario de respuestas regulatorias e institucionales. Se discuten los casos de Mercado Libre-Mercado Pago, PIX (el sistema de pagos instantáneos en Brasil) y la Ley Fintech en México como expresiones de las tensiones entre mercantilización digital, infraestructura pública, regulación y soberanía económica. El artículo concluye que la vigencia de Polanyi radica en permitir comprender la digitalización como una transformación institucional y política, donde la expansión del mercado genera nuevas formas de dependencia, pero también contramovimientos orientados a proteger sociedad, trabajo, datos e infraestructuras comunes.

Palabras clave: Karl Polanyi, La gran transformación, economía digital, mercancías ficticias, doble movimiento, América Latina

* Facultad de Economía-UNAM

Abstract

This article offers a reading of contemporary digitalization through Karl Polanyi's *The Great Transformation*. It argues that the digital economy is not merely a technical change, but a new phase of disembeddedness and expanded commodification, in which data, knowledge, attention, platform-mediated labor, and digital infrastructures are incorporated into logics of market valorization. Drawing on the theoretical categories of the self-regulating market, fictitious commodities, and the double movement, the article analyzes the relationship between digital platforms, artificial intelligence, financialization, and new forms of labor control. It also examines Latin America as a space of unequal insertion into the global digital economy, but also as a field of regulatory and institutional responses. The cases of Mercado Libre-Mercado Pago, PIX (Brazil's instant payment system) and Mexico's Fintech Law are discussed as expressions of the tensions between digital commodification, public infrastructure, regulation, and economic sovereignty. The article concludes that Polanyi remains relevant because his framework allows us to understand digitalization as an institutional and political transformation, in which market expansion generates new forms of dependency, while also producing countermovements aimed at protecting society, labor, data, and common infrastructures.

Keywords: Karl Polanyi, The Great Transformation, digital economy, fictitious commodities, double movement, Latin America.

Introducción

A más de ocho décadas de la publicación de *La gran transformación*, la obra de Karl Polanyi conserva una notable capacidad explicativa para pensar los cambios del capitalismo contemporáneo. Esta vigencia ha sido reconocida por lecturas posteriores que destacan que la fuerza de *La gran transformación* reside precisamente en haber formulado la tensión entre la lógica económica del mercado y las condiciones sociales de reproducción de la vida colectiva [Kindleberger, 1974]. Su análisis del mercado autorregulado, de las mercancías ficticias y del doble movimiento ofrece herramientas especialmente útiles para comprender la

reorganización actual de la economía mundial en torno a plataformas digitales, monetización de datos, inteligencia artificial (IA) y nuevas infraestructuras de cómputo [Curran, 2024]. La digitalización, lejos de tratarse de un mero cambio técnico, puede expresarse como una transformación institucional de gran escala, con implicaciones sobre el trabajo, la circulación del dinero, la apropiación del conocimiento y la concentración del poder económico [Lipschutz, 1997; Van Dijck, Poell y De Waal, 2018].

La pertinencia de este enfoque adquiere mayor relevancia si se considera que la innovación digital contemporánea se encuentra estrechamente ligada a procesos de financiarización. Las grandes corporaciones tecnológicas no sólo dominan mercados específicos; también organizan formas de valorización apoyadas en activos intangibles, control de datos, expectativas de rentabilidad futura, redes globales de propiedad intelectual e infraestructura digital centralizada [Rikap, 2021; Srnicek, 2017]. En ese marco, la tecnología deja de ser un simple factor exógeno de productividad y pasa a constituir una base de acumulación articulada con la economía financiera.

Buena parte del debate sobre digitalización se ha organizado alrededor de nociones como productividad, automatización o disrupción empresarial. Este artículo desplaza esa mirada hacia la forma en que la economía digital reconfigura mercados, dinero, trabajo, datos e infraestructuras desde una lógica de mercantilización ampliada. El objetivo de este artículo es analizar la innovación digital desde una perspectiva polanyiana, poniendo énfasis en su nexo con la financiarización. La hipótesis sostiene que la digitalización contemporánea constituye una nueva fase de mercantilización ampliada. Es decir, además del trabajo, la tierra y el dinero, hoy son crecientemente incorporados a la lógica mercantil los datos, el conocimiento codificado, la capacidad de cómputo y las infraestructuras digitales. Esta expansión se vincula con mecanismos financieros de valorización y concentración, pero

también produce respuestas regulatorias y políticas que pueden interpretarse como manifestaciones contemporáneas del doble movimiento.

En tal sentido, los conceptos de Polanyi ofrecen un poderoso instrumento de análisis para pensar las condiciones institucionales de la mercantilización contemporánea. Su obra permite, hoy en día, visualizar la persistente lógica de organizar dimensiones de la vida social en torno a la racionalidad del mercado, y el surgimiento de respuestas defensivas cuando esa expansión amenaza la reproducción de la sociedad [Polanyi, 2001: 3-19]. Este artículo se inscribe en la discusión abierta por la vigencia contemporánea de *La gran transformación*, al proponer que la digitalización no constituye únicamente un cambio tecnológico, sino una nueva fase de reorganización institucional del capitalismo en torno a formas ampliadas de mercantilización, valorización de datos, control de infraestructuras digitales y respuestas sociales de protección.

El texto se organiza en siete apartados. En el primero, se recuperan las categorías centrales de Polanyi para comprender la crítica al mercado autorregulado, la noción de mercancías ficticias y el doble movimiento. En el segundo, se analiza la digitalización como una nueva forma de desincrustación de la economía, articulada con la financiarización, los activos intangibles y la concentración de plataformas. En el tercero, se examina el papel de los datos, el conocimiento y la inteligencia artificial como posibles extensiones contemporáneas de la problemática polanyiana de las mercancías ficticias. En el cuarto, se discuten los efectos de las plataformas y del control algorítmico sobre el trabajo, así como las respuestas regulatorias y laborales que pueden interpretarse como expresiones del doble movimiento. En el quinto, se sitúa a América Latina como espacio de dependencia y disputa dentro de la economía digital global. En el sexto, se analizan tres casos latinoamericanos (Mercado Libre-Mercado Pago, PIX en Brasil y la Ley Fintech en México) para mostrar distintas tensiones entre mercantilización

digital, infraestructura pública, regulación y soberanía económica. En el séptimo, se propone una agenda polanyiana para la transformación digital en América Latina, centrada en protección social, control democrático de infraestructuras, distribución del excedente digital, orientación productiva de la innovación y articulación regional. Finalmente, se presentan las conclusiones sobre la vigencia de Polanyi para interpretar críticamente la gran transformación digital.

1. Polanyi y la crítica al mercado autorregulado

La tesis fundamental de Polanyi, en *La gran transformación*, consiste en mostrar que la sociedad de mercado no surge espontáneamente del intercambio, sino de un proyecto histórico e institucional encaminado a subordinar la reproducción social a la lógica del mercado [Polanyi, 2001: 71-80]. El mercado autorregulado, en este sentido, no es una realidad natural sino una construcción política. Su despliegue exigió transformar en mercancías elementos que no habían sido producidos originalmente para la venta, como el trabajo, la tierra y el dinero. Polanyi los denominó mercancías ficticias porque la vida humana, la naturaleza y la moneda no pueden reducirse sin contradicción a simples objetos de intercambio [Polanyi, 2001: 75-76]. En esta línea, Cangiani advierte que el núcleo de la teoría institucional de Polanyi consiste en considerar cada sistema económico como una organización social históricamente específica, y no como una expresión natural de comportamientos universales de intercambio [Cangiani, 2012].

La relevancia analítica de esta formulación radica en haber mostrado que la expansión del mercado genera inevitablemente respuestas de protección social. A esta tensión la llamó doble movimiento. Por un lado, la tendencia a extender la lógica mercantil; por otro, la reacción social para limitar sus efectos desorganizadores [Polanyi, 2001: 136-140]. Bajo esta perspectiva, las crisis del capitalismo no son accidentes externos, sino

expresiones de la imposibilidad de mercantilizar indefinidamente la vida social sin provocar resistencia institucional, política y colectiva [Block y Somers, 2014: 1-26].

La sociedad de mercado, por tanto, no puede concebirse como un orden armónico basado en intercambios libres, sino como un arreglo conflictivo cuya estabilidad depende de instituciones, regulaciones y mecanismos de protección. Dale subraya que la obra de Polanyi no ofrece sólo una crítica moral del mercado, sino una crítica histórica de las condiciones sociales y políticas que hacen posible su expansión [Dale, 2010: 87-111]. Esa observación resulta especialmente útil para pensar la economía digital, donde suele predominar una narrativa que presenta la innovación como un proceso espontáneo, neutral y casi inevitable.

Polanyi no plantea sólo una mayor o menor intervención estatal, sino que muestra que el mercado mismo necesita ser producido y sostenido institucionalmente. La autorregulación sólo puede existir mediante decisiones estatales, marcos jurídicos y arreglos políticos que reordenan instituciones sociales previas [Polanyi, 2001: 145-150]. Esta idea es decisiva para analizar la economía digital, pues las plataformas suelen presentarse como innovaciones espontáneas, aunque dependen de marcos de propiedad, infraestructura, fiscalidad y regulación.

Otro aspecto central del trabajo de Polanyi es su comprensión de la economía como proceso incrustado en la sociedad. La idea de incrustación no alude a una armonía premercantil, sino a la constatación de que los procesos económicos están históricamente insertos en relaciones sociales, normas, instituciones y sistemas de poder. La desincrustación propia de la sociedad de mercado implica que la economía deja de estar subordinada a fines sociales más amplios y pretende gobernar la vida colectiva mediante la señal de precios y la competencia [Polanyi, 2001: 56-68]. En esta inversión jerárquica Polanyi considera que la economía deja de ser un medio

para la reproducción social y se convierte en un principio rector que impone criterios mercantiles sobre la tierra, el trabajo, el dinero y hoy, podríamos agregar, sobre los datos y la información. Esta ampliación resulta consistente con lecturas contemporáneas de Polanyi que han identificado en la revolución informacional nuevas formas de mercancías ficticias, particularmente la información convertida en propiedad intelectual, los datos sobre hábitos individuales y las formas digitalizadas de crédito y dinero [Lipschutz, 1997].

La gran transformación permite reconocer que la expansión actual de mercados digitales también requiere una profunda reorganización institucional de la vida social. Las plataformas sólo pueden monetizar datos si transforman la comunicación ordinaria en fuente de valor; los sistemas de IA sólo pueden expandirse si convierten conocimientos, comportamientos y trabajo socialmente producidos en insumos explotables; las finanzas digitales sólo pueden escalar si traducen relaciones monetarias y hábitos cotidianos en flujos continuamente calculables. El marco polanyiano, entonces, permite entender que estos procesos no son naturales, sino políticamente constituidos.

2. Digitalización y nueva desincrustación de la economía

La literatura reciente sobre capitalismo contemporáneo ha mostrado que la economía digital no puede entenderse sólo como un nuevo paradigma técnico. Se trata también de una estructura de acumulación en la que los activos intangibles, la propiedad intelectual, la escala de red y la extracción de datos se combinan con dinámicas financieras complejas [Rikap, 2021; Srnicek, 2017]. Las grandes firmas tecnológicas no sólo venden bienes o servicios, construyen ecosistemas que les permiten centralizar información, capturar rentas, atraer capital financiero y fijar condiciones de acceso a infraestructuras clave.

En este proceso, la financiarización desempeña un papel decisivo. Las valoraciones bursátiles de las empresas tecnológicas descansan menos en ganancias corrientes tradicionales que en expectativas de control futuro sobre mercados, usuarios, información e infraestructura. El capital financiero apuesta así por posiciones monopólicas sustentadas en datos, algoritmos, redes y patentes. Esto significa que la innovación tecnológica queda inscrita en circuitos de valorización que privilegian la expansión acelerada, la concentración y el control de plataformas antes que la competencia en el sentido clásico [Rikap, 2021]. La estrategia de crecer primero, rentabilizar después se convierte en una forma específica de articulación entre finanzas y poder de plataformas.

Este fenómeno puede leerse, mediante la obra de Polanyi, como una profundización del papel del dinero y de las instituciones financieras en la reorganización de la vida económica. Si en el liberalismo clásico el dinero era una mercancía ficticia central para la estabilidad o inestabilidad del sistema, en el capitalismo digital contemporáneo la esfera financiera vuelve a ser decisiva al orientar la asignación de recursos, modelar estrategias de innovación y reforzar posiciones dominantes [Polanyi, 2001: 193-201]. La aparente autonomía de la innovación digital encubre así una dependencia estructural respecto de mercados de capital, fondos de inversión, propiedad intelectual y expectativas financieras.

Esta relación entre innovación y financiarización modifica además la naturaleza de la competencia. Ya no se compete únicamente por costos o precios, sino por captura de datos, control de interfaces, capacidad de cómputo, acceso a infraestructura en la nube y apropiación de conocimiento. La plataforma se convierte en una forma institucional de mercado en la que el poder económico deriva de la capacidad de organizar interacciones y de convertirlas en información rentable [Srnicek, 2017: 47-75]. En tal sentido, la economía digital debe analizarse como una dimensión de la econo-

mía financiera contemporánea y no como un simple sector tecnológico separado del resto.

La financiarización también afecta la temporalidad de la innovación. La promesa de ganancia futura es decisiva frente al rendimiento presente; esta dinámica empuja a las empresas a priorizar el crecimiento de usuarios, la expansión territorial, la captura de datos y la consolidación de barreras de entrada a la competencia. El resultado es una economía digital caracterizada por fuerte concentración, dependencia de infraestructura centralizada y subordinación creciente de la innovación a criterios de rentabilidad financiera [Rikap, 2021: 95-121]. Lo que el mercado premia no es necesariamente la utilidad social de la tecnología, sino su capacidad de constituirse como activo estratégico y de monopolizar nodos críticos de la circulación económica.

Desde esta perspectiva, la financiarización digital puede entenderse en cuatro planos articulados. El patrimonial, por el peso de activos intangibles, patentes, marcas, datos y software; el organizacional, por la capacidad de la plataforma para centralizar información; el monetario, por la transformación de pagos, crédito e intermediación; y el geopolítico, por el control de nubes, chips y centros de datos.

Este último punto aproxima la economía digital a la discusión clásica sobre dependencia. El problema no es sólo que ciertos países adopten tecnologías producidas en otros, es que la base misma de la acumulación digital (infraestructura, conocimiento, capacidad computacional, estandarización regulatoria y control financiero) se concentra en núcleos corporativos y estatales específicos. América Latina participa de esta economía en gran medida como mercado, como proveedor de usuarios y datos, como territorio de extracción mineral y energética, y como espacio de despliegue de plataformas. De allí que la relación entre digitalización y financiarización deba

leerse también como una cuestión de inserción internacional desigual.

3. Datos, conocimiento e inteligencia artificial como nuevas mercancías ficticias

Una característica distintiva del capitalismo digital es la centralidad de los datos. Su extracción, almacenamiento, clasificación y monetización se ha convertido en fuente estratégica de valor; sin embargo, los datos no son una materia prima natural, sino el resultado de interacciones humanas, rutinas laborales, hábitos de consumo, movilidad, comunicación y uso de dispositivos [Couldry y Mejias, 2019; Zuboff, 2019]. Por ello, guardando la debida cautela conceptual [Lie, 1991], pueden leerse como una ampliación de la problemática polanyiana de las mercancías ficticias; es decir, no son producidos originalmente para la venta, pero se transforman en activos apropiables y comercializables mediante arreglos institucionales, tecnológicos y jurídicos [Curran, 2024]. Los datos no son mercancías en origen, se transforman en tales a través de arreglos institucionales y tecnológicos que convierten la actividad social en activo económico [Kenney y Zysman, 2016; Manokha, 2018]. Lo mismo puede decirse del conocimiento codificado y de ciertos procesos cognitivos hoy integrados en arquitecturas de inteligencia artificial. La innovación digital expande así la lógica mercantil hacia dimensiones que no fueron producidas originariamente para el mercado.

Couldry y Mejias han señalado que el extractivismo de datos no constituye sólo una nueva técnica empresarial, sino una forma de apropiación de la vida social [Couldry y Mejias, 2019]. Zuboff, por su parte, plantea que el capitalismo de vigilancia se funda en la traducción de experiencia humana en insumos predictivos y comportamentales [Zuboff, 2019: 94-119]. En ambos casos, lo que está en juego es la subordinación de actividades humanas ordinarias a mecanismos de valorización corporativa. El instrumental de

Polanyi permite revelar un nuevo movimiento de desincrustación, donde aquello que antes estaba inserto en la vida social es convertido en recurso financiero.

La inteligencia artificial intensifica esta dinámica. Su funcionamiento requiere grandes volúmenes de datos, capacidad de cómputo, energía, minerales críticos y mecanismos específicos de propiedad intelectual. Lejos de ser una tecnología inmaterial o puramente automática, la IA se sostiene sobre una compleja base material y social. No obstante, se le presenta usualmente como una forma autónoma de inteligencia. Desde una lectura crítica, lo que observamos es más bien una nueva fase de concentración del conocimiento y de centralización del poder económico en torno a infraestructura y modelos de propiedad [Rikap, 2021: 145-175].

Este punto resulta clave para una economía política de la innovación. La IA no sólo mejora procesos, redefine quién controla el conocimiento, quién accede a los datos, quién fija estándares y quién capta los beneficios de la digitalización. Por ello, el análisis no debe limitarse a medir impactos sobre productividad, sino examinar cómo la innovación reorganiza relaciones de poder y jerarquías en el mercado. En términos polanyianos, la pregunta central no es si la tecnología es eficiente, sino qué tipo de orden social se construye a través de ella.

Aquí conviene añadir una precisión sobre el concepto de mercancía ficticia. En Polanyi, el trabajo, la tierra y el dinero son centrales porque constituyen soportes universales de la reproducción social. No todos los objetos digitalizados pueden equipararse a esa condición. Sin embargo, los datos y la información presentan una analogía relevante, no son producidos primariamente para el intercambio mercantil, pero resultan insumos indispensables para la acumulación cuando se establecen marcos institucionales que hacen posible su extracción, apropiación y comercialización. La analogía,

en ese sentido, es una invitación a actualizar la crítica sobre nuevas formas de mercantilización de la vida social.

Además, la economía de datos genera una redistribución asimétrica de poder cognitivo. Las plataformas y empresas de IA concentran no sólo información, sino capacidad de inferencia, modelización, previsión y coordinación. Esa concentración produce ventajas económicas que no son reducibles a una simple economía de escala. Quien controla datos y cómputo controla también una parte creciente de la capacidad de representar y ordenar la realidad social. En consecuencia, la digitalización no transforma únicamente la circulación de mercancías, transforma la arquitectura del conocimiento socialmente disponible y lo pone bajo regímenes privados de apropiación.

Ante esto, la discusión sobre la IA debe incluir la pregunta por la estructura de propiedad de los modelos, el origen de los datos con que son entrenados, la dependencia de infraestructura extranjera y la forma en que la automatización se inserta en estrategias de concentración.

4. Trabajo, control algorítmico y doble movimiento

La expansión de plataformas digitales y sistemas algorítmicos ha tenido efectos profundos sobre el trabajo. La promesa de flexibilidad y autonomía ha coexistido con formas renovadas de subordinación laboral, fragmentación de tareas, opacidad en la asignación de puestos y desplazamiento de riesgos hacia los trabajadores. La mediación algorítmica no elimina la relación capital-trabajo, simplemente la reconfigura [Kenney y Zysman, 2016: 61-69; Srnicek, 2017: 77-109]. En este sentido, la digitalización profundiza la mercantilización del trabajo bajo nuevas modalidades. El tiempo de conexión, la disponibilidad permanente, la reputación digital y el comportamiento en plataforma se convierten en componentes evaluables y comercializables. La

fuerza de trabajo aparece descompuesta en microtarefas, servicios bajo demanda y otras actividades cuantificables. La ficción mercantil se vuelve más intensa porque no sólo se intercambia trabajo, sino también información derivada del desempeño y la conducta del trabajador [OIT, 2021].

El enfoque de Braverman sigue siendo útil para comprender que la tecnología no sólo incrementa productividad, sino que también reorganiza el control sobre el proceso laboral [Braverman, 1998: 113-139]. Aunque el contexto actual es distinto al del capitalismo industrial clásico, persiste la tendencia a fragmentar tareas, transferir capacidades desde los trabajadores hacia sistemas de control organizacional y subordinar el conocimiento laboral a procedimientos estandarizados. En el caso de las plataformas, este proceso se realiza mediante algoritmos que asignan tareas, calculan tarifas, miden desempeño y sancionan conductas.

La digitalización también reconfigura la relación entre el trabajo y las finanzas. La rentabilidad de muchas plataformas depende de reducir costos laborales, externalizar riesgos y convertir en activos tanto la actividad de los trabajadores como la información derivada de ella. La valorización financiera de estas empresas se apoya, en parte, en su capacidad de reorganizar el trabajo y apropiarse de información socialmente producida. La cuestión laboral y la cuestión financiera aparecen entonces profundamente entrelazadas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha destacado que el trabajo en plataformas digitales se ha expandido en América Latina y el Caribe tanto en modalidades geolocalizadas como en tareas web, abriendo oportunidades de ingreso, pero también consolidando asimetrías en materia de protección social, ingresos y transparencia [OIT, 2024; OIT, 2025]. La relevancia de estos informes no radica sólo en cuantificar el fenómeno, sino en mostrar que la plataforma no constituye un simple canal tecnológico, sino un régimen de organización del trabajo donde la selección

algorítmica y la condición contractual incierta son parte del modelo de negocio. La promesa de autonomía, desde la perspectiva polanyiana, funciona como narrativa legitimadora de una mercantilización intensificada.

La pandemia aceleró estas tendencias al expandir teletrabajo, reparto, servicios en plataforma e interfaces de trabajo remoto. En América Latina, sus efectos se distribuyeron de manera desigual por ingreso, territorio, informalidad y debilidad de la protección social [CEPAL, 2021]. Así, la promesa de autonomía coexistió con dependencia económica, opacidad algorítmica y dificultades para reconocer derechos laborales en esquemas jurídicos diseñados para relaciones de trabajo más tradicionales [Bensusán y Santos, 2021]. Este fenómeno constata la idea de Polanyi, donde la mercantilización nunca se despliega sobre un terreno vacío, sino sobre estructuras sociales estratificadas que condicionan quién puede beneficiarse de la flexibilización y quién queda expuesto a sus costos.

Frente a ello emergen contramovimientos. Sin embargo, estos contramovimientos no deben entenderse como respuestas automáticas ni necesariamente emancipadoras. Drahekoupil advierte que la protección social en Polanyi ha sido interpretada de manera contradictoria, ya sea como principio de balance frente al liberalismo económico o como parte de las propias patologías de la sociedad de mercado [Drahekoupil, 2004]. Las discusiones sobre derechos laborales, transparencia algorítmica, seguridad social, clasificación de trabajadores de plataformas y defensa de datos personales pueden leerse como respuestas de autoprotección social ante esta expansión. Este proceso de digitalización activa nuevas formas del doble movimiento que menciona Polanyi [Polanyi, 2001]. La regulación, lejos de constituir una anomalía, aparece como una reacción inherente frente a los efectos desorganizadores de un mercado expandido sobre nuevas esferas de la vida social.

5. América Latina como espacio de dependencia y disputa en la economía digital

De acuerdo con informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región de América Latina ofrece un terreno particularmente revelador para examinar las tensiones entre digitalización, financiarización y protección social. La región no ha permanecido al margen de la transformación digital; por el contrario, ha experimentado una rápida expansión de conectividad, comercio electrónico, plataformas, fintech, centros de datos y adopción de herramientas digitales [CEPAL, 2022b; Finnovista y Banco Interamericano de Desarrollo, 2024]. Sin embargo, esa expansión se inserta en una estructura productiva y tecnológica históricamente heterogénea, caracterizada por baja productividad, insuficiente sofisticación industrial, desigualdad social y dependencia respecto de tecnologías, financiamiento e infraestructuras externas [Cimoli, 2005]. Por ello, la digitalización regional no puede analizarse únicamente como adopción tecnológica. Debe situarse en una trayectoria de bajo crecimiento, desigualdad persistente, heterogeneidad productiva y debilidad institucional, rasgos que condicionan tanto la apropiación de beneficios digitales como la capacidad estatal para regularlos [CEPAL, 2024].

La CEPAL ha insistido en que la región se encuentra atrapada en un patrón de bajo crecimiento y baja productividad, por lo que la transformación digital sólo puede traducirse en desarrollo si se articula con políticas productivas orientadas a sofisticación, diversificación y cambio estructural [CEPAL, 2024]. En este marco, América Latina participa como mercado de servicios digitales, fuente de usuarios y datos, territorio de infraestructura física y logística, pero controla de manera limitada los nodos decisivos de la acumulación digital como modelos de IA, capacidad de cómputo, semiconductores, sistemas operativos, nube y propiedad intelectual [CEPAL, 2021].

El problema no es únicamente tecnológico, también es financiero. La digitalización reordena los circuitos de pago, la intermediación de crédito, logística y comercialización bajo plataformas que articulan comercio, servicios financieros y aprovechamiento de datos [Banco Mundial, 2023]. El acceso a pagos electrónicos, billeteras digitales o plataformas de comercio puede ampliar oportunidades para hogares y pequeñas empresas, pero también puede subordinar su inserción económica a reglas definidas por actores corporativos con fuerte respaldo financiero.

La región enfrenta además brechas internas muy marcadas. La CEPAL advirtió que el avance de la digitalización puede ampliar la brecha interna más que la distancia con los países desarrollados, precisamente porque las condiciones de adopción son muy desiguales según ingreso, territorio, género, tamaño empresarial y acceso a infraestructura [CEPAL, 2022a]. Desde la obra de Polanyi, ello refuerza la necesidad de observar la economía digital no como simple modernización lineal, sino como un proceso en el que la ampliación del mercado digital puede reproducir exclusiones si no existe capacidad institucional de orientación [Mazzucato, 2023b].

Sin embargo, sería un error caracterizar a América Latina únicamente como espacio pasivo. La región también constituye un laboratorio de respuestas regulatorias e institucionales. Existen agendas digitales regionales, marcos de protección de datos, políticas de pagos instantáneos, regulaciones fintech y debates sobre competencia en mercados digitales [CENIA, 2023; Dispõe sobre o uso da Inteligência Artificial, 2023; Gobierno de México, 2018]. Aunque estas respuestas son heterogéneas y a menudo insuficientes, muestran que el doble movimiento no es una abstracción teórica. Allí donde la mercantilización digital desordena relaciones laborales, monetarias o informacionales, surgen demandas de regulación, infraestructura pública, transparencia y soberanía.

Esta tensión entre dependencia y disputa permite reformular el problema del desarrollo. La pregunta ya no es sólo si América Latina adopta tecnologías digitales, sino bajo qué términos institucionales, con qué efectos distributivos y bajo qué régimen de apropiación del valor. La digitalización puede reforzar la reprimarización si se limita a facilitar plataformas de consumo, servicios terciarizados y extracción de datos. Pero también puede abrir espacios para infraestructura pública, innovación dirigida y fortalecimiento de capacidades locales. De esa disputa depende si la gran transformación digital consolida una nueva subordinación periférica o contribuye a reordenar el desarrollo regional en términos más soberanos.

6. Casos latinoamericanos de mercantilización y contramovimiento digital

Antes de revisar los casos, conviene señalar que la digitalización regional también se expresa en la creciente importancia de la inversión extranjera directa digital. El desplazamiento hacia centros de datos, servicios de nube, software y plataformas muestra que la infraestructura crítica del capitalismo digital se convierte en objeto de disputa territorial, energética y financiera [Passos y Laplane, 2025]. Desde una lectura polanyiana, la llegada de esta inversión no garantiza por sí misma encadenamientos productivos ni fortalecimiento tecnológico local; puede consolidar una inserción donde el territorio provee energía, conectividad, demanda y datos, mientras el control de la arquitectura digital permanece concentrado en corporaciones externas. Por ello, la digitalización no desmaterializa la economía: reorganiza su base material y exige discutir competencia, regulación, impactos ambientales y apropiación social del excedente.

6.1. Mercado Libre-Mercado Pago: plataforma, logística y finanzas en un ecosistema de rentas digitales

El caso de Mercado Libre muestra cómo la economía digital contemporánea no se organiza alrededor de un solo mercado, sino de ecosistemas de intermediación que combinan comercio electrónico, logística, publicidad, billeteras digitales, crédito y procesamiento de pagos. A diferencia de una firma tradicional dedicada exclusivamente a vender mercancías, la plataforma organiza una infraestructura de mercado, conecta vendedores y compradores, define estándares de visibilidad y reputación, procesa pagos, financia operaciones, coordina envíos y captura datos de cada interacción. El caso puede enriquecerse con el trabajo de Lie, donde los mercados no deben concebirse como mecanismos abstractos, sino como organizaciones sociales históricamente variables constituidas por relaciones, normas, poder y redes de intercambio [Lie, 1991]. Bajo esta lectura, Mercado Libre no sólo participa en un mercado digital, también contribuye a instituirlo y gobernarlo.

Desde la perspectiva de Srnicek, este tipo de empresa condensa el rasgo central del capitalismo de plataformas, la construcción de infraestructuras que intermedian y extraen valor a partir de la coordinación de transacciones [Srnicek, 2017]. Pero el caso latinoamericano añade una dimensión financiera particularmente significativa. Mercado Pago no es sólo un complemento funcional del comercio electrónico, es un dispositivo de profundización del ecosistema. Los datos transaccionales permiten evaluar comportamiento, ampliar servicios financieros, ofrecer crédito y reforzar la dependencia de usuarios y comercios respecto de una misma infraestructura privada. La plataforma comercial se convierte así en plataforma financiera.

Desde una lectura polanyiana, el interés del caso reside en que muestra la ampliación de la mercantilización hacia dos frentes

simultáneos. Por un lado, la circulación mercantil cotidiana queda crecientemente mediada por una arquitectura privada que define reputación, acceso y visibilidad. Por otro, los flujos monetarios y la información derivada de ellos son absorbidos por la plataforma como insumos para la valorización. La compraventa, el pago, la logística y la información dejan de ser momentos relativamente diferenciados para integrarse en un solo espacio corporativo de captura de valor.

La literatura sobre capitalismo intelectual monopolista ayuda a comprender esta dinámica. Rikap sostiene que las grandes firmas contemporáneas construyen poder a partir de la capacidad de articular conocimiento, redes globales, activos intangibles y financiamiento [Rikap, 2021]. En escala regional, Mercado Libre muestra cómo la infraestructura digital y financiera puede convertirse en posición estratégica de mercado; aquí la ventaja no deriva sólo de vender más barato, sino de controlar una red de transacciones, pagos y datos difícilmente replicable para actores más pequeños.

El efecto sobre pequeñas y medianas empresas es ambivalente. Por un lado, la plataforma puede ampliar el acceso a mercados, pagos digitales y logística. Por otro, puede subordinar a vendedores y consumidores a reglas unilaterales sobre comisiones, visibilidad, clasificación y acceso a crédito. En lenguaje polanyiano, se trata de un mecanismo de desincrustación porque relaciones comerciales anteriormente mediadas por proximidad, banca local o normas de mercado más fragmentadas son reordenadas bajo una infraestructura corporativa centralizada. La plataforma simplifica, pero también reescribe las condiciones de participación.

El caso muestra además la íntima relación entre digitalización y financiarización. El valor de la firma depende no sólo de ingresos presentes por comisiones o pagos, sino de la expectativa de capturar y sostener un ecosistema completo de intermediación digital y

financiera. El mercado premia la capacidad de convertirse en infraestructura imprescindible. En esa medida, el caso ayuda a entender por qué la economía digital no puede analizarse al margen de las finanzas, la promesa de innovación es inseparable de la promesa de monopolizar nodos críticos de circulación y datos.

6.2. PIX en Brasil: infraestructura pública de pagos como contramovimiento

Un segundo caso relevante es PIX, el sistema de pagos instantáneos creado y regulado por el Banco Central do Brasil. De acuerdo con la propia autoridad monetaria, PIX fue diseñado como un medio de pago y transferencia instantáneo, disponible las veinticuatro horas, todos los días de la semana, con bajo costo y amplia interoperabilidad [Banco Central do Brasil, 2023]. Más allá de su dimensión técnica, el interés del caso reside en su significado institucional, pues frente a la creciente privatización de la intermediación digital, el Estado brasileño construyó una infraestructura pública de pagos capaz de ordenar una parte del espacio monetario digital.

PIX puede interpretarse como expresión contemporánea del doble movimiento. La digitalización de pagos podría haberse traducido exclusivamente en mayor dependencia respecto de infraestructuras privadas, tarjetas, plataformas y fintech. La intervención del banco central reintroduce una lógica distinta, la del diseño público de reglas, interoperabilidad y acceso. En vez de dejar la digitalización monetaria enteramente en manos de actores privados, el Estado configura un circuito que reduce costos de transacción, promueve inclusión y limita el poder de ciertas infraestructuras cerradas.

Sin embargo, el caso no debe idealizarse. PIX no elimina por sí mismo la concentración financiera ni resuelve todas las desigualdades de acceso. Tampoco convierte automáticamente la inclusión de pagos en transformación productiva. Sin embargo,

muestra que la economía digital no está condenada a desarrollarse exclusivamente bajo arquitecturas privadas. La infraestructura pública puede desempeñar un papel decisivo en la reincrustación de los mercados digitales, especialmente cuando se trata de circuitos monetarios y de pago.

Además, el caso brasileño introduce una dimensión monetaria que suele estar ausente en los debates sobre plataformas. La digitalización no sólo transforma el comercio y los datos, también modifica la forma en que circula el dinero y se accede a medios de pago. En la medida en que los pagos instantáneos se vuelven parte de la vida cotidiana, la pregunta por su gobernanza deja de ser puramente técnica. Discutir sobre quién controla la infraestructura y bajo qué reglas opera, cómo se distribuyen costos y beneficios, qué rol juega la autoridad monetaria son preguntas que reactivan la intuición polanyiana sobre el dinero como institución social y política, no como simple mercancía.

En América Latina, donde la inclusión financiera ha sido históricamente desigual, una infraestructura pública interoperable muestra que el Estado puede impedir que la digitalización monetaria quede completamente subordinada a rentas privadas y mercados fragmentados [CEPAL, 2021]. PIX puede leerse entonces como una experiencia parcial de reincrustación institucional del dinero digital. Esta experiencia puede leerse a la luz de la concepción polanyiana de libertad en una sociedad compleja, donde la libertad no depende de dejar intactos los mecanismos de mercado, sino de construir instituciones sociales capaces de orientar democráticamente la economía y sus infraestructuras fundamentales [Cangiani, 2012].

6.3. La Ley Fintech en México: innovación regulada, inclusión y límites de mercado

Un tercer caso es la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, publicada en México en 2018 en el Diario

Oficial de la Federación (DOF) [DOF, 2018]. La relevancia de este ejemplo no radica sólo en su contenido normativo, sino en lo que revela sobre la necesidad de institucionalizar la innovación financiera. El rápido crecimiento de plataformas de pago electrónico, financiamiento colectivo y modelos novedosos hizo visible que el argumento de la autorregulación innovadora tenía límites claros. La expansión de nuevas formas de intermediación monetaria y crediticia requería reglas sobre autorización, supervisión, prevención de riesgos, protección al usuario y coordinación con autoridades financieras.

Desde el enfoque de Polanyi, este caso puede interpretarse como reacción frente a la pretensión de que la innovación financiera digital pueda desarrollarse al margen de marcos regulatorios sólidos. Igual que en el liberalismo clásico, la narrativa de un mercado capaz de autorregularse aparece aquí como una ficción institucional. La digitalización financiera no elimina la necesidad de regulación, la intensifica. Cuanto más centrales se vuelven las plataformas de pago, crédito y datos en la vida económica, más problemático resulta dejarlas operar exclusivamente según incentivos mercantiles.

La Ley Fintech mexicana es también significativa porque muestra la ambivalencia del contramovimiento. Regular no implica necesariamente desmercantilizar, puede también significar estabilizar condiciones para la expansión de un mercado. La obra de Polanyi ayuda precisamente a captar esta complejidad al observar que la protección social y la regulación pueden limitar efectos destructivos, pero también pueden contribuir a institucionalizar y hacer viable un nuevo régimen de acumulación. En el caso mexicano, la legislación buscó simultáneamente promover innovación, ampliar inclusión financiera y establecer reglas prudenciales. El resultado es una forma híbrida en la que el Estado no reemplaza al mercado, sino que intenta encauzar su expansión.

Este tipo de regulación adquiere especial relevancia en países donde amplios sectores de la población enfrentan exclusión bancaria, alta informalidad y limitada protección frente a nuevos intermediarios digitales. La promesa fintech suele presentarse como solución inclusiva por excelencia. No obstante, sin marcos adecuados, puede reproducir exclusiones, sobreendeudamiento, opacidad de comisiones o asimetrías de información. No se trata de negar la utilidad potencial de la innovación financiera, sino someterla a criterios públicos que impidan que la mercantilización monetaria desborde la capacidad social de protección. México permite observar la convergencia entre plataformas, datos e inclusión financiera. Por ello, la regulación fintech no puede separarse de la protección de datos, la competencia y la política tecnológica, pues la gran transformación digital integra dinero, información e infraestructura en ecosistemas cada vez más inseparables.

7. Hacia una agenda polanyiana para la transformación digital en América Latina

Los casos anteriores permiten visualizar que la economía digital no constituye simplemente una frontera tecnológica, sino un terreno de disputa institucional sobre la forma en que la sociedad organiza mercados, dinero, datos, trabajo e infraestructura. Desde una perspectiva polanyiana, la cuestión central no es sólo regular los efectos de las plataformas, sino reconstruir vínculos entre economía, política y sociedad bajo principios de protección social, justicia distributiva, deliberación democrática y sostenibilidad material.

En América Latina, esta agenda debe considerar que la digitalización puede reforzar dependencia y heterogeneidad si se limita a consumo, inclusión financiera superficial o adopción tecnológica pasiva [CEPAL, 2024]. Por ello, debe articularse con políticas de desarrollo productivo, sofisticación tecnológica e innovación orientada a problemas colectivos. En este punto, la

lectura polanyiana dialoga con la tradición desarrollista y con la idea de Estado emprendedor, al insistir en que la innovación requiere coordinación pública, construcción de capacidades y orientación social [Mazzucato, 2023a].

Una agenda polanyiana para la región podría organizarse en cinco principios. Primero, protección social activa frente a la mercantilización algorítmica del trabajo, incluyendo transparencia, negociación colectiva, portabilidad de datos laborales y acceso efectivo a seguridad social [OIT, 2024; OIT, 2025]. Segundo, control democrático de infraestructuras estratégicas, como pagos, identidad digital, conectividad, datos de interés público, nube y capacidades de cómputo [Banco Central do Brasil, s/f]. Tercero, distribución del excedente digital mediante reglas fiscales, competencia efectiva, fondos de innovación y mecanismos que permitan que una parte del valor generado por datos, plataformas e infraestructura permanezca socialmente disponible. Cuarto, orientación productiva de la innovación hacia salud, educación, transición energética, logística, agricultura sostenible y políticas urbanas, vinculando compras públicas, financiamiento, formación de talento y empresas locales. Quinto, articulación regional para construir normas comunes sobre competencia digital, derechos laborales en plataformas, fiscalidad, protección de datos, interoperabilidad y cooperación científico-tecnológica.

A estos principios debe añadirse la democratización del diseño tecnológico. La política pública no debería limitarse a redistribuir daños una vez que la mercantilización ya fue incorporada en códigos, interfaces y contratos de adhesión; también debe intervenir en la definición de estándares, auditorías, evaluación social de tecnologías de alto impacto y participación de sindicatos, universidades, comunidades técnicas y organizaciones civiles. Asimismo, la digitalización debe someterse a límites socio-ecológicos, pues la IA, la nube y los centros de datos dependen de energía, agua, minerales críticos y cadenas logísticas intensivas.

Reincrustar la innovación significa, por tanto, subordinarla a criterios sociales, democráticos y ambientales.

Conclusiones

La lectura de la economía digital desde *La gran transformación*, de Karl Polanyi, permite comprender que la innovación tecnológica contemporánea no constituye solamente un cambio en las fuerzas productivas, sino una transformación más amplia de las instituciones del mercado. Plataformas, monetización de datos, inteligencia artificial y fintech expresan una nueva fase de mercantilización en la que la vida social, el conocimiento y la infraestructura digital son incorporados a circuitos de valorización articulados con la economía financiera.

En este contexto, la financiarización no es un fenómeno externo a la innovación, sino una de sus condiciones de posibilidad y una de sus principales lógicas organizadoras. La valoración de activos intangibles, la concentración de poder corporativo y la captura de rentas derivadas del control de plataformas muestran que la digitalización forma parte de la economía financiera contemporánea en sentido estricto. El mercado digital no es una simple ampliación del comercio; es una reconfiguración del dinero, de la intermediación y de la apropiación del conocimiento.

Al mismo tiempo, la expansión de estos procesos genera respuestas regulatorias, laborales y políticas que pueden leerse como nuevas manifestaciones del doble movimiento. La regulación de plataformas, la defensa de derechos laborales, la protección de datos y la búsqueda de soberanía tecnológica no son anomalías, sino expresiones de la resistencia social frente a una mercantilización ampliada. Los estudios de caso analizados muestran precisamente que la región no se limita a padecer esta transformación, también produce respuestas, aunque aún insuficientes, orientadas a ordenar la digitalización bajo criterios públicos.

América Latina aparece como un espacio estratégico para pensar la gran transformación digital. Su inserción periférica revela con claridad la articulación entre digitalización, dependencia y financiarización. Pero al mismo tiempo, sus experimentos regulatorios e institucionales muestran que la economía digital es un terreno abierto de disputa. La pregunta decisiva no es si la región se digitalizará, sino bajo qué reglas, con qué infraestructura, en beneficio de quiénes y con qué capacidad de capturar valor.

La vigencia de la obra de Polanyi radica justamente en esto, en permitir pensar la gran transformación no como un episodio cerrado del pasado, sino como una dinámica persistente del capitalismo que hoy reaparece en la economía digital. Bajo la apariencia de innovación neutral, se juega una disputa decisiva sobre trabajo, dinero, conocimiento, poder y futuro del desarrollo. Recuperar a Polanyi, en este contexto, no es un ejercicio de historia del pensamiento, es una manera de nombrar críticamente el presente.

Referencias

- Banco Central do Brasil. [2023], “Pix is one of the world’s most used instant payment systems”, *Banco Central do Brasil*, Brasilia: <https://www.bcb.gov.br/en/pressdetail/2470/nota>
- Banco Central do Brasil. [s/f], “What is Pix?”, *Banco Central do Brasil*, Brasilia: https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/pix_en
- Banco Mundial. [2023], *Digital Economy for Latin America and the Caribbean - Country Diagnostic: Colombia*, World Bank, Washington, D.C.: <https://doi.org/10.1596/39906>
- Bensusán, Graciela, y Santos, Héctor. [2021], “Digital platform work in Latin America: Challenges and perspectives for its regulation”, en Haidar, Julieta, y Keune, Maarten, eds., *Work and Labour Relations in Global Platform Capitalism*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham: <https://doi.org/10.4337/9781802205138.00020>
- Block, Fred L. y Somers, Margaret R. [2014], *The Power of Market Fundamentalism: Karl Polanyi’s Critique*, Harvard University Press, Cambridge.

- Braverman, Harry. [1998], *Labor and Monopoly Capital: The Degradation of Work in the Twentieth Century*, Monthly Review Press, Nueva York.
- Cangiani, Michele. [2012], “Freedom in a Complex Society: The Relevance of Karl Polanyi’s Political Philosophy in the Neoliberal Age”, *International Journal of Political Economy*, vol. 41, núm. 4, pp. 34-53: <https://doi.org/10.2753/IJP0891-1916410403>
- Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA). [2023], *ILIA 2023*, Centro Nacional de Inteligencia Artificial, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [2021], *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [2022a], “Brecha digital podría ampliarse en América Latina”, *CEPAL*, Santiago de Chile: <https://www.cepal.org/es/comunicados/brecha-digital-podria-ampliarse-america-latina>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [2022b], *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [2024], *Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ac15dc3b-31dc-4eb0-8eb1-08c7ddba8a67/content>
- Cimoli, Mario, ed. [2005], *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Couldry, Nick, y Mejias, Ulises A. [2019], *The Costs of Connection: How Data Is Colonizing Human Life and Appropriating It for Capitalism*, Stanford University Press, Stanford: <https://doi.org/10.1515/9781503609754>
- Curran, Dean. [2024], “Polanyi’s discovery of society and the digital phase of the industrial revolution”, *European Journal of Social Theory*, vol. 27, núm. 1, pp. 78-96: <https://doi.org/10.1177/13684310231158726>
- Dale, Gareth. [2010], *Karl Polanyi: The Limits of the Market*, Polity, Cambridge.
- Diário do Senado Federal. [2023], *Dispõe sobre o uso da Inteligência Artificial*, Projeto de Lei núm. 2338, Senado Federal, Brasília: <https://legis.senado.leg.br/sdleg->

- [getter/documento?dm=9347622&ts=1726246471835&disposition=inline](#)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). [2018], “Decreto por el que se expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera”, *Diario Oficial de la Federación*, 9 de marzo, México: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lritf/LRITF_orig_09mar18.pdf
- Drahokoupil, Jan. [2004], “Re-Inventing Karl Polanyi: On the Contradictory Interpretations of Social Protectionism”, *Czech Sociological Review*, vol. 40, núm. 6, pp. 835-850: <https://doi.org/10.13060/00380288.2004.40.6.04>
- Finnovista y Banco Interamericano de Desarrollo. [2024], *Fintech en América Latina y el Caribe: Un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.: <https://doi.org/10.18235/0013032>
- Gobierno de México. [2018], “Inteligencia Artificial en México”, *Gobierno de México*, México: <https://www.gob.mx/ejn/es/articulos/inteligencia-artificial-en-mexico>
- Kenney, Martin y Zysman, John. [2016], “The Rise of the Platform Economy”, *Issues in Science and Technology*, vol. 32, núm. 3, pp. 61-69.
- Kindleberger, Charles P. [1974], “The Great Transformation by Karl Polanyi”, *Daedalus*, vol. 103, núm. 1, pp. 45-52.
- Lie, John. [1991], “Embedding Polanyi’s Market Society”, *Sociological Perspectives*, vol. 34, núm. 2, pp. 219-235.
- Lipschutz, Ronnie D. [1997], “The Great Transformation Revisited”, *The Brown Journal of World Affairs*, vol. 4, núm. 1, pp. 299-318.
- Manokha, Ivan. [2018], “Le scandale Cambridge Analytica contextualisé: Le capital de plateforme, la surveillance et les données comme nouvelle ‘marchandise fictive’”, *Cultures & Conflits*, núm. 109, pp. 39-59: <https://doi.org/10.4000/conflits.19779>
- Mazzucato, Mariana. [2023a], *El Estado emprendedor: La oposición público-privado y sus mitos*, Taurus, México.
- Mazzucato, Mariana. [2023b], *Transformational Change in Latin America and the Caribbean: A Mission-Oriented Approach*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). [2021], *World Employment and Social Outlook 2021: The Role of Digital Labour Platforms in*

Transforming the World of Work, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). [2024], *Nuevas formas de empleo e informalidad en América Latina y el Caribe*, Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe, Lima: <https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-12/Nota%20t%C3%A9cnica%20Nuevas%20formas%20de%20empleo%20e%20informalidad%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). [2025], *Encuesta sobre trabajadores en plataformas digitales basadas en la web: Nuevos datos para la región de América Latina y el Caribe*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra: <https://doi.org/10.54394/ADTS8080>

Passos, Naya y Laplane, André. [2025], *La inversión extranjera directa digital en América Latina y el Caribe: Oportunidades y desafíos*, Documentos de Proyectos, LC/TS.2025/88, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

Polanyi, Karl. [2001], *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*, Beacon Press, Boston.

Rikap, Cecilia. [2021], *Capitalism, Power and Innovation: Intellectual Monopoly Capitalism Uncovered*, Routledge, Londres: <https://doi.org/10.4324/9780429341489>

Srnicek, Nick. [2017], *Platform Capitalism*, Polity Press, Cambridge.

Van Dijck, José, Poell, Thomas, y De Waal, Martijn. [2018], *The Platform Society*, Oxford University Press, Nueva York: <https://doi.org/10.1093/oso/9780190889760.001.0001>

Zuboff, Shoshana. [2019], *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*, PublicAffairs, Nueva York.

Recibido 30 de abril 2026

Aceptado 15 de mayo 2026